

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA 501 S. A. CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS 11 HORAS VEINTE MINUTOS.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las once horas veinte minutos, en la oficina de la compañía Inmobiliaria 501 S. A. ubicada en las calles Chimborazo 3402 y Azuay, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: la señora OLGA LOOR BAQUERIZO DE FIORE, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el ingeniero comercial Gustavo Javier Loor Baquerizo, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Preside la sesión por el ingeniero Gustavo Javier Loor Baquerizo; y actúa como Secretaria la señora Olga Loor Baquerizo de Fiore. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

- a) Informe de Administradores
- b) Balance General; y,
- c) Distribución de Utilidades

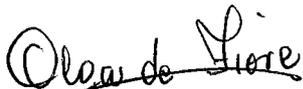
A continuación se declara instalada la sesión; y, una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se da paso al primer punto planteado en el orden del día.

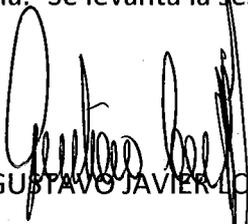
La Secretaria de la Junta da lectura a los informes y documentos que se mencionan en los literales a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas los aprueban por unanimidad, acordando adjuntar a la presente acta dichos documentos.

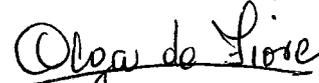
Prosiguiendo con el temario, el Presidente dispone que se trate el punto c) del orden del día; y, dado que las utilidades netas producidas por el ejercicio económico del año 2012

son favorables a la compañía, tal como se puede verificar en el balance que se adjunta, la presidencia propone repartir este valor entre los accionistas de la sociedad, de conformidad con el porcentaje de acciones que poseen en la compañía. Puesta a consideración esta moción, la junta decide aprobar por unanimidad la distribución de las utilidades obtenidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a) y b) del orden del día.- Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.-

  
SRA. OLGA LOOR DE FIORE

  
ING. GUSTAVO JAVIER LOOR BAQUERIZO

  
OLGA LOOR BAQUERIZO DE FIORE

SECRETARIA